



C. Porvenir No. 5 Sección Tercera
Xicohtzinco, Tlaxcala
C.P. 90780
Tel/Fax: 01(222) 2.81.12.35
Email: japandres@hotmail.com

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA**

AUDITORÍA FINANCIERA

EJERCICIO 2024

AE/25-05

C.P. MARIA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
EX – RANCHO LA AGUANAJA S/N
SAN PABLO APETATITLAN, TLAXCALA
PRESENTE:

De acuerdo a sus instrucciones, he llevado a cabo la Auditoría Externa Financiera número AE/25-05 al **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Para tal efecto adjunto encontrará Usted, el informe que contiene los resultados de mi revisión practicada a las operaciones financieras, operacionales y legales de la Entidad como resultado de mis pruebas efectuadas a documentos contables, controles administrativos, ingresos, y a la comprobación de gastos, con el fin de emitir una opinión.

Tlaxcala, Tlax. a 23 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

C.P.C. ANDRES JARAMILLO PÉREZ
REG. A.G.A.F.F. 14069

**A LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE:**

De acuerdo a las instrucciones de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, he llevado a cabo la Auditoría Financiera al **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Para tal efecto adjunto encontrará Usted, el informe que contiene los resultados de mi revisión practicada a las operaciones financieras, operacionales y legales de la Entidad como resultado de mis pruebas efectuadas a documentos contables, controles administrativos, ingresos, y a la comprobación de gastos, con el fin de emitir una opinión.

Tlaxcala, Tlax. a 23 de junio de 2025.

ATENTAMENTE



**C.P.C. ANDRES JARAMILLO PÉREZ
REG. A.G.A.F.F. 14069**

**A LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE:**

Opinión.

He auditado los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos del **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, informe sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda, endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, intereses de la deuda y otros pasivos, estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, endeudamiento neto, intereses de la deuda, flujos de fondos que resume todas las operaciones, gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados, por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

En mi opinión, los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, excepto por lo mencionado en los párrafos I al IV del fundamento de la opinión, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de

conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Fundamento de la opinión.

Con base en el informe de auditoría, la Entidad sujeta a fiscalización:

- I. El registro por adquisición de butacas se realiza a la cuenta 1.2.4.2.9 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO cuenta de Bienes muebles, y en otro registro similar se registra en la cuenta 5.1.2.1.7 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES. MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA, cuenta de Egresos, Materiales y Suministros existiendo discrepancia en los registros contables, incumpliendo con el Postulado Básico de Consistencia de la Contabilidad Gubernamental.
- II. No reconoce en la información financiera los terrenos de los Planteles Amaxac de Guerrero, Teacalco y Zacualpan ni Dirección General, careciendo de sustancia económica, solo se reconocen tres terrenos con el nombre de Santa Isabel Xiloxotla. Se incumple con el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

- III. Dentro del rubro de Bienes muebles, inmuebles e intangibles, la Entidad no registró la depreciación, deterioro y/o amortización de los bienes del ejercicio 2024. No dando cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Sustancia económica, revelación suficiente, importancia relativa, valuación, consistencia y devengo contable.
- IV. Al 31 de diciembre de 2024, existen demandas y juicios laborales del personal que labora o laboró en la Entidad, mismas que son por cantidades de importancia relativa, y de las cuales no existe una provisión para afrontar estos juicios y demandas, no dando cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Sustancia Económica e Importancia Relativa, que establece, las transacciones y eventos económicos que afectan al ente público deben ser reconocidos y medidos de acuerdo con su esencia económica independientemente de su forma jurídica y, se deben reconocer y revelar las transacciones y eventos que tienen un impacto significativo en la situación financiera del Ente Público.

Párrafos de énfasis.

Sin que por ello modifique mi opinión:

Los estados financieros han sido preparados para dar cumplimiento a la normatividad contable a que está sujeto el **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, por lo que pueden ser no apropiados para otros fines.



C. Porvenir No. 5 Sección Tercera
Xicohtzinco, Tlaxcala
C.P. 90780
Tel/Fax: 01(222) 2.81.12.35
Email: japandres@hotmail.com

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que son consistentes con los principios fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Soy independiente del **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidades de la Entidad Fiscalizada en relación con los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

La Entidad Fiscalizada es responsable de la preparación de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

MI responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos; así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales, teniendo en cuenta el control interno para la preparación y presentación de los mismos por parte de la Entidad Fiscalizada.

Otras cuestiones

Los estados financieros del **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión modificada sobre ellos y cuyas salvedades fueron atendidas en el ejercicio 2024 quedando solventadas.

Tlaxcala, Tlax. a 23 de junio de 2025.

ATENTAMENTE



C.P.C. ANDRES JARAMILLO PÉREZ
REG. A.G.A.F.F. 14069